



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 581/2023
Fecha Resolución: 24/04/2023

Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.022

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 a 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, Reguladora de las Haciendas Locales, desarrollados por los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 2013, y vistos los informes de Intervención n.º 67/2023 de liquidación del presupuesto, y 68/2023 de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto para la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, de 20 de abril del presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2022, y que, resumida, consta de las siguientes magnitudes en euros:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS EJERCICIO 2022		Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados del ejercicio corriente	Grado de ejecución
1	Gastos De Personal	4.358.703,36	3.774.921,33	3.774.921,33	86,61 %
2	Gastos Corrientes En Bienes Y Servicios	4.219.531,52	2.857.432,48	2.621.999,15	67,72 %
3	Gastos Financieros	164.265,81	27.969,05	27.969,05	17,03 %
4	Transferencias Corrientes	505.773,96	370.764,78	341.527,08	73,31 %
6	Inversiones Reales	4.961.833,48	1.256.005,92	943.046,18	25,31 %
7	Transferencias de	27.000,00	17.999,00	17.999,00	66,66 %

Código Seguro De Verificación:	haujd25M+ptgfz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	24/04/2023 12:36:44	
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/04/2023 13:02:50	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/haujd25M+ptgfz351N5wuA==			



AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

	Capital				
8	Activos Financieros	510000	0	0	0,00 %
9	Pasivos Financieros	1.910.934,71	1.910.528,96	1.910.528,96	99,98 %
TOTAL		16.658.042,84	10.215.621,52	9.637.990,75	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS 2022		Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida del ejercicio corriente	Grado de ejecución
1	Impuestos Directos	2.402.911,16	2.534.997,16	2.167.094,85	105,50 %
2	Impuestos Indirectos	1.065.784,81	149.400,65	143.567,67	14,02 %
3	Tasas, Precios Públicos Y Otros Ingresos	1.896.529,50	804.327,94	747.750,10	42,41 %
4	Transferencia Corrientes	5.309.437,36	5.182.399,78	5.124.777,53	97,61 %
5	Ingresos Patrimoniales	6.540,00	5.527,82	5.527,82	84,52 %
6	Enajenación De Inversiones Reales	0	0	0	0,00 %
7	Transferencias De Capital	2.140.846,43	2.255.307,67	2.216.535,03	105,35 %
8	Activos Financieros	3.121.649,68	0	0	0,00 %
9	Pasivos Financieros	714343,9	714343,9	714343,9	100,00 %
TOTAL		16.658.042,84	11.646.304,92	11.119.596,90	

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Código Seguro De Verificación:	haujd25M+ptgfgz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	24/04/2023 12:36:44
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/04/2023 13:02:50
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/haujd25M+ptgfgz351N5wuA==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	8.676.653,35	7.031.087,64	1.645.565,71
b. Operaciones de capital	2.255.307,67	1.274.004,92	981.302,75
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	10.931.961,02	8.305.092,56	2.626.868,46
c. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d. Pasivos financieros	714.343,90	1.910.528,96	-1.196.185,06
2.- Total operaciones financieras (c+d)	714.343,90	1.910.528,96	-1.196.185,06
A. Resultado Presupuestario del ejercicio (1 + 2)	11.646.304,92	10.215.621,52	1.430.683,40
Ajustes:			
3. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			1.564.812,39
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			445.720,37
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.705.367,82
B. Resultado Presupuestario Ajustado (A + 3+ 4 - 5)			-264.151,66

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022		IMPORTES AÑO 2021	
1. FONDOS LÍQUIDOS		5.995.002,99		2.757.292,41
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		4.372.884,11		5.629.592,81
2.1 + del Presupuesto Corriente	526.708,02		2.856.374,66	
2.2 + de Presupuestos Cerrados	3.837.957,12		2.764.999,18	

Código Seguro De Verificación:	haujd25M+ptgfz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	24/04/2023 12:36:44
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/04/2023 13:02:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/haujd25M+ptgfz351N5wuA==		





AYUNTAMIENTO DE GERENA
HACIENDA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

2.3 + de Operaciones No Presupuestarias	8.218,97		8.218,97	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		974.605,44		1.017.760,17
3.1 + del Presupuesto Corriente	577.630,77		744.766,91	
3.2 + de Presupuestos Cerrados	28.812,83		44.725,86	
3.3 + de Operaciones No Presupuestarias	368.161,84		228.267,40	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-1.480.007,60		-484.940,32
2.4 - Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.589.864,05		812.885,54	
3.4 + Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	109.856,45		327.945,22	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL		7.913.274,06		6.884.184,73
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		3.542.114,62		2.393.098,57
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		4.014,869,60		934.016,31
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		356.289,84		3.557.069,85

Segundo.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Se decreta y firma en Gerena, por la Alcaldía, a la fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente

El Secretario General

Fdo: Javier Fernández Gualda

Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	haujd25M+ptgfz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	24/04/2023 12:36:44
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/04/2023 13:02:50
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/haujd25M+ptgfz351N5wuA==		

